

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 31 de octubre de 2018, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándoles que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta. Edificio Junta de Andalucía. Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de incoación: Quince días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expte.
- Propuesta de Resolución: Quince días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.
- Imposición de multa coercitiva: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

1. Expte. CA/2017/1125/GC/ENP. Gregor Michael Pannes. Estepona (Málaga). Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador. Vertido y abandono de residuos (acopio de piezas desmontadas de vehículo a motor y restos de moto acuática, matrícula SSR 134864) en Espacio Natural Protegido y fuera de los lugares señalados efecto, en el paraje conocido como "Pozos de Majarambuz" (Cerca del campo de tiro) La Almoraima, en el Espacio Protegido "Los Alcornocales", sito en el término municipal de Castellar de la Frontera (Cádiz). Los hechos imputados constituyen infracción administrativa expresamente tipificada por el Artº 26.1.h) de la Ley 2/89 de 18 de Julio, Inventario de E.N.P de Andalucía, tendrán la consideración de infracciones leves: h) El vertido o abandono de cualesquiera objetos o residuos sólidos fuera de los lugares señalados al efecto, siendo calificable como Leve según Artº 26.1.h) y sancionable según Artículo 27.1.a) del mismo texto legal. Resolución: Imponer a Gregor Michael Pannes como responsable de la infracción descrita, sanción de multa pecuniaria por importe de 300 Euros; Otras obligaciones no pecuniarias : Retirada de los residuos y entrega a Gestor Autorizado.

2. Expte. CA/2018/446/AGMA/ENP. Manuel Jesús Ojeda Gómez (Tarifa). Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador. Practicar la pesca marítima de recreo desde costa en lugar prohibido y señalizado (Zona de Reserva Parque Natural del Estrecho, Isla de Tarifa), en el Paraje conocido como "Isla de Tarifa", en Espacio Protegido Del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz) . Resolución: Declarar extinguida la Responsabilidad.

3. Expte. CA/2018/606/GC/ENP. Víctor Manuel del Amo Castellanos. Chiclana de la Frontera (Cádiz). Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos. Practicar la pesca marítima de recreo desde costa en lugar prohibido (Zona de Reserva Marina y Abrasión) en la zona denominada punta Marroquí en el interior de Isla de las Palomas, en el paraje conocido

como "Isla de las Palomas", en el Espacio Protegido Del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz) Los referidos hechos podrían ser constitutivos de la siguiente infracción: Infracción tipificada por el Artº 26.1.i) de la Ley de 2/89 de 18 de Julio, Inventario de E.N:P de Andalucía, Calificada como Leve y sancionable según Artº 27.1.a) del mismo texto legal. Dados los datos con que en la actualidad se cuenta en esta Delegación Territorial, los hechos que se imputan serían sancionables con: Multa: 100 Euros.

4. Expte. CA/2018/624/GC/ENP. José María González Álvarez (Málaga). Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador. Dejar un vehículo estacionado (1588HPG) en el Parque Natural Del Estrecho entre el caso y la salida del sol, en el paraje conocido como "Tapia", El Lentiscal, en el Espacio Protegido del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz) . Los hechos declarados probados constituyen infracción administrativa expresamente tipificada como tal en el Artº 26.1.i) de la Ley 2/89 de Inventario de E.N.P. de Andalucía. Calificada como Leve y sancionable según Artº 26.1.i) y 27.1.a) del mismo texto legal. Resolución: Declara terminado el procedimiento, dándose por manifestada la renuncia de la interesada a cualquier acción o recurso en vía administrativa.

5. Expte. CA/2018/888/GC/INC. Ismael Fernando Rodríguez Pastrana. Cádiz (Cádiz). Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos. Estacionamiento vehículo a motor con matrícula 8622CZZ sin autorización, en zona de influencia forestal, objeto de incendios en años anteriores, habiendo ocupado parte de la vegetación; zona no habilitada a la circulación y estacionamiento. En el paraje conocido como "Cala del Aceite" (Pinares de Roche), sito en el término municipal de Conil de la Frontera (Cádiz). Los referidos hechos podrían ser constitutivos de la siguiente infracción: Infracción tipificada por el Artº 64.3 de la Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales. Calificada como Leve y sancionable según Artº 68 y 73.1.a) del mismo texto legal. Dados los datos con que en la actualidad se cuenta en esta Delegación Territorial, los hechos que se imputan serían sancionables con: Multa: 100 Euros.

6. Expte. CA/2018/959/GC/INC. María Mena Heather. El Puerto de Santa María (Cádiz). Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos. Estacionamiento vehículo a motor sin autorización fuera de caminos, pistas o lugares habilitados a tal fin. En el paraje conocido como terreno de labor adjunto a masa forestal frente Hotel Barcelo, sito en el término municipal de Chiclana de la Frontera (Cádiz). Los referidos hechos podrían ser constitutivos de la siguiente infracción: Infracción tipificada por el Artº 64.3 de la Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales. Calificada como Leve y sancionable según Artº 68 y 73.1.A) del mismo texto legal. Dados los datos con que en la actualidad se cuenta en esta Delegación Territorial, los hechos que se imputan serían sancionables con: Multa: 100 Euros.

7. Expte. CA/2018/1012/AGMA/ENP. Andrew Mervyn Morgan-Williams. Tarifa (Cádiz). Acuerdo de Iniciación de Procedimiento Sancionador y Formulación de Cargos. Abandono de vehículo a motor, minibús, marca; Mercedes-Benz, matrícula:2851CDN en Espacio Natural Protegido. En el paraje conocido como Oliveros, en el Espacio Protegido Del Estrecho, sito en el término municipal de Tarifa (Cádiz). Los referidos hechos podrían ser constitutivos de la siguiente infracción: Infracción tipificada por el Artº 26.1.h) de la Ley 2/89 de 18 de Julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía. Calificada como Leve y sancionable según Artº 26.1,h) y 27.1.a) del mismo texto legal. Dados los datos con que en la actualidad se cuenta en esta Delegación Territorial, los hechos que se imputan serían sancionables con: Multa: 300 Euros.

8. Expte. 10/18. Ramón Cruz Utrera, Los Barrios (Cádiz). Requerimiento de remisión de alta de cuenta bancaria para devolución de ingresos indebidos. Se solicita remisión de la siguiente documentación: Alta de cuenta Bancaria, en el Modelo de Mantenimiento de Terceros del Servicio de Tesorería de Cádiz para proceder a la devolución, la documentación solicitada es necesaria para continuar con la tramitación del expediente.

Cádiz, 31 de octubre de 2018.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

00145331